

Rescinde INE contrato millonario por incumplimiento

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) rescindió el contrato a la empresa Element Telecom (Dialo) por incumplir en la entrega de teléfonos para los 49 mil capacitadores y supervisores electorales que a partir de este viernes recorrerán el País.

En su lugar, recurrió a Radiomovil Dipsa, conocida como Telcel, la cual había dado ese servicio en las elecciones anteriores, pero en esta ocasión la rechazó porque costaba seis millones de pesos más.

Ahora, la empresa de Carlos Slim deberá surtir 33 mil 770 celulares con datos móviles en dos semanas.

Los capacitadores, que irán en busca de 13 millones de ciudadanos, tendrán que hacer el trabajo manual al menos durante dos semanas, y después de su jornada laboral deberán acudir a las juntas distritales para meter los datos en computadoras.

Los teléfonos sirven para que los capacitadores introduzcan en una aplicación los datos de las personas que salieron sorteadas para ser funcionarios de casilla en la próxima elección, y para estar en comunicación permanente con el INE.

También para el envío de reportes o incidencias durante la jornada electoral, conocido como SIJE y que funciona para que el organismo rinda sus reportes.

Además, en esos dispositivos se realiza “el PREP casilla”, es decir, los capa-

citadores el día de la jornada electoral envían una fotografía de los resultados desde la casilla, para no esperar hasta su llegada a la junta distrital.

El pasado 29 de diciembre Element Telecom, que se creó en 2020, ganó la licitación pese a que su cobertura era apenas del 76 por ciento, contra 96 por ciento

de Telmex.

De acuerdo con el fallo, esa empresa se comprometió a entregar 33 mil 770 teléfonos con datos móviles y 16 mil 670 tarjetas SIM con datos antes del 26 de enero, pero no lo hizo.

Su propuesta económica costaba 163 millones 60 mil pesos, y la de Radiomovil Dipsa era 169 millones 769 mil pesos.

Para funcionarios del Instituto, el riesgo de incumplimiento estaba desde la convocatoria, pues sólo se solicitaba un año de experiencia, para un trabajo clave en el proceso electoral, el cual no podía fallar.

